	<b>ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	Código: KSA-RC-FR-001
		Fecha: 15/10/2022
		Versión: 1

TEMARIO	
1.	CONSTANCIAS DE CONVOCATORIA
2.	DESARROLLO DE LA AUDIENCIA
2.1	INGRESO Y REGISTRO DE LOS ASISTENTES
2.2	ORACION
2.3	ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL- DEPARTAMENTAL
2.4	BIENVENIDA (REPRESENTANTE LEGAL)
2.5	INTERVENCION (PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA)
2.6	INTERVENCION (REVISOR FISCAL)
2.7	LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE RENDICION DE CUENTAS
2.8	PALABRAS SIMBOLICAS EN ALUSIÓN A LA ENTIDAD (GERENTE)
2.9	INFORME DE GESTION PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD
3.0	INFORME DE GESTION ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA
3.1	INFORME DE GESTION SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO
3.2	INFORME DE GESTION DEL AREA DE CONTRATACION
3.3	INFORME DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.4	INFORMA DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC
3.5	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL
3.6	INFORME DE GESTION DE FACTURACION DE SERVICIOS DE SALUD
3.7	INFORME DE GESTION FINANCIERA
3.8	INFORME DE GESTION INTERCULTURAL
3.9	RONDA DE PREGUNTAS
3.9	CIERRE



*Salud Propia e Intercultural*

## 1. INTRODUCCION

La IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A nace como gestión de los jefes Familiares Mayores del Clan SIJONA de la Comunidad de Buenavista Resguardo Indígena de Alta y Media Guajira, preocupados por la necesidad de una atención con enfoque diferencial e intercultural de nuestra población asentada en el departamento de La Guajira.

La Rendición de cuentas Realizado por la IPS, tiene como propósito dar a conocer el manejo de la gestión con referencia a la prestación de servicios de salud, generar transparencia y confianza entre los directivos de las EPS, los usuarios y los ciudadanos, así como garantizar el ejercicio del control a la administración, sirviendo además de material de información para la elaboración de proyectos y planes de acción.

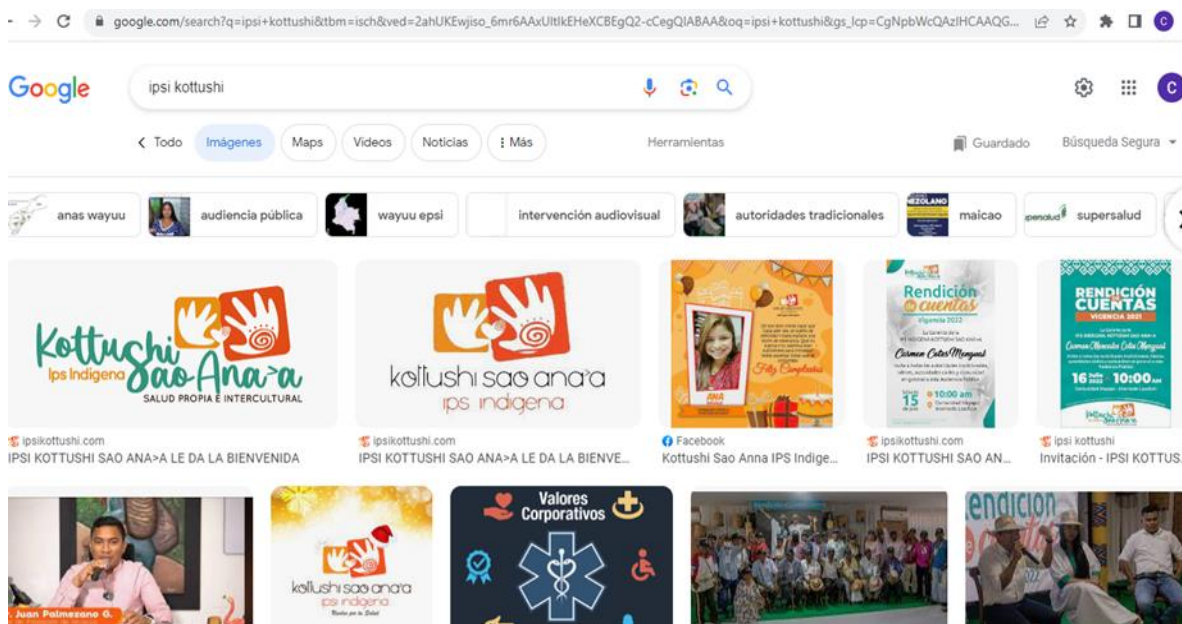
### ETAPA DE PLANEACION

En esta etapa inicialmente se Realizó la publicación de la convocatoria para la realización del evento público de Rendición vigencia 2022, el cual fue Anunciado con antelación de un (1) mes y 15 días en el periódico Diario del Norte, Asimismo, se convocó a través de redes sociales institucionales, medio de difusión (WhatsApp), medios magnéticos internet; página web institucional el cual puede ser consultado en el siguiente link, <https://ipsikottushi.com/rendicion-de-cuentas-2022/invitacion/> se entregaron invitaciones en físico a los líderes de las comunidades, gerentes de las eps, representantes de Alianzas de Usuarios, Veedurías en Salud y entidades de inspección vigilancia y Control.

El Informe de Gestión de la Vigencia, fue publicado un mes antes en la página Web Institucional en el siguiente link <https://ipsikottushi.com/rendicion-de-cuentas-2022/informe-de-gestion/> con el fin de ser revisada por los ciudadanos y demás partes interesadas, y el objetivo de enviar sus preguntas e inquietudes a los correos Institucionales.

### CONSTANCIAS DE CONVOCATORIAS

#### PUBLICACIONES EN MEDIOS MAGNETICOS Y PERIODICOS



*Salud Propia e Intercultural*



**LA GERENTE ADMINISTRATIVA DE GAMEZ EDITORES-SISTEMA  
CARDENAL EN RIOHACHA**

**CERTIFICA**

Que en el Diario del Norte edición impresa y virtual No. 4028 del 24 de junio de 2023, se publicó fotoportada y media página en la 10 de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, alusiva a la rendición de cuentas 2022 ante autoridades tradicionales en Mayapo.

Esta certificación se expide en Riohacha, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

**DIARIO DEL NORTE**  
Periódico de la Región Caribe

GERENTE RIOHACHA

**LIDA ARRIETA OROZCO**  
GAMEZ EDITORES-SISTEMA CARDENAL SAS  
adminriohacha@gamezeditores.com  
Cel 3215418146

Oficina central: Calle 110 N° 100-40 Parque Industrial Rio Norte Bg 4 Tel. 3091995 Barranquilla  
Cra 6 No. 5-01 Tel. 7283348 Riohacha

# Primera Invitación Prensa Escrita Local:



### Oráculos

#### ¡Colmenares a la Gobernación!

¡Huy, que ve! Luis Colmenares acaba de renunciar al partido Cambio Radical. ¿Por qué? Le acabo de escuchar una conversación: quiere ser gobernador de La Guajira. ¿Verdad? En serio primo. El hombre se acaba de autopostular. ¿Quién lo avalará? No sé. Por firmas, ya no alcanza. Parece que tiene el aval de un partido fuerte. ¿Qué fuerzas lo respaldan? El hombre buscará el voto de opinión para no hipotecarse.

#### Se le cayó el PAL a Deluque

¡Lástima! Al senador Alfredo Deluque, se le quemó el proyecto de Reforma Constitucional al artículo 65 que buscaba una sólida política de seguridad alimentaria en Colombia. ¿Por qué lo hundieron? Primo, el problema fue de tiempo. Había superado cinco, de los ocho debates. ¡Era bumerón 5!, obligaba al Estado a dirigir políticas de aseguramiento a la protección contra el hambre y la desnutrición.

#### Suspenden Acuerdo

Está probado. A los concejales de Riohacha se les fue la mano. ¿En qué? En varios proyectos. La Juez Ceilis Yveling Rivera, acogió la petición del ciudadano, Danger Redondo, quien pidió suspender el Acuerdo mediante el cual se le otorgaron facultades al alcalde por 20 años para privatizar las unidades de servicio. ¿Qué pasará? Primo, por el momento el proyecto está suspendido. Otro día para los concejales y el alcalde.

#### Mais define avales

El Mais comenzó a sembrar para recoger una buena cosecha el 29 de octubre. Avaló a Saúl Carrizo como candidato a la alcaldía de Barrancas, el Chinito se puso fuerte. También anunciaron aval para el concejal Wilder Martínez, quien aspira a la alcaldía de Urbía. El presidente de la colectividad en La Guajira, Oliver Medero, dice que ya se tiene el aval para Niera Rozales en Albania. Habrá Mais para otros candidatos.

### Otorgan medida cautelar

## Juez suspende efectos jurídicos para constituir sociedad de economía mixta para operar Terminal de Transportes del Distrito de Riohacha

El Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha suspendió de manera provisional los efectos jurídicos del Acuerdo Distrital No. 026 del 24 de diciembre de 2022 expedido por el Concejo Distrital de Riohacha. Por el cual se autoriza al alcalde del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha,

La Guajira, la constitución de una sociedad de economía mixta por acciones, para prestar los servicios de operación de terminales de transportes en el Distrito de Riohacha, La Guajira, así como diseñar, construir y mantener las infraestructuras públicas de terminales de transporte a nivel nacional y se dictan otras disposiciones.

Al tiempo la juez Ceilis Riviera Rodríguez decretó la medida cautelar solicitada por el señor Danger Redondo y otros, en contra del Distrito de Riohacha y el Concejo.

En el fallo de la juez se indica que de una simple lectura se extrae que la corporación edilicia en efecto autorizó al alcalde distrital de Riohacha a comprometer vigencias futuras excepcionales por los periodos fiscales de 2023 a 2043, con el propósito de ejecutar el plan de inversión de infraestructura para cumplir con el objeto de la constitución de la sociedad de economía mixta por acciones para prestar los servicios de operación de terminales de transportes en el Distrito de Riohacha sin cumplir con el requisito previo exigido por el literal c) de la norma en mención, esto es, contar con la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, en este caso territorial, o el órgano que hiciera sus veces.

Advierte que toma gran asidero la afirmación esbozada por la parte demandante cuando refiere que nunca se le hizo entrega de



Danger Redondo y otros habían solicitado la medida.

tal documento, dado que, analizados los debates adelantados en la duma distrital para la aprobación del

proyecto de acuerdo, no se mencionó en lo absoluto el cumplimiento del requisito mencionado, quedando en una incertidumbre los compromisos fiscales relacionados con la capacidad de endeudamiento del Distrito durante los 20 años comprometidos.

Adicional a ello, la entidad territorial demandada al ejercer el derecho de contradicción al momento de contestar la medida cautelar a través del jefe de la Oficina Asesora Jurídica no contravirtió los argumentos expuestos en la misma.

Aunado a lo anterior, expresa la agencia judicial

que el proyecto a ejecutar no se encuentra inmerso dentro de las metas a cumplir en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 del Distrito Especial, Turístico y Cultural. Riohacha cambia la historia, el cual nada expresa sobre la construcción y/o ampliación, administración y prestación de servicios relacionados con la terminal de transportes ubicada en la calle 15, número 10-39 de este Distrito, dejando sentado únicamente la elaboración de estudios de preinversión para las necesidades de operación e infraestructura en la terminal.

### “Perdimos una batalla, pero no la guerra”: Senador Deluque sobre proyecto para combatir el hambre

Se hundió por falta de tiempo, el Proyecto de Reforma Constitucional defendido por el senador Alfredo Deluque, el cual buscaba crear una verdadera política de seguridad alimentaria en Colombia.

La iniciativa alcanzó a superar cinco de ocho debates y contó con apoyo unánime en todas las instancias donde fue discutido, pero por tratarse de un proyecto de acto legislativo debía salir adelante antes del 20 de junio, fecha en la que termina la legislatura ordinaria.

Con el PAL 001 de 2022 se modificaría el artículo 65 de la Constitución Política para establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, la protección contra el hambre y la desnutrición y la promoción de

condiciones de seguridad y soberanía alimentaria en el territorio nacional.

“Perdimos una batalla, pero no la guerra, seguiremos liderando esta causa que pretende atender una problemática social que se ha agudizado en los últimos años en Colombia como consecuencia de la inflación, el desempleo, el conflicto armado y los estragos económicos que dejó la pandemia”, dijo el parlamentario guajiro.

“Así que el próximo 20 de julio con el Partido de la U presentaremos nuevamente este proyecto para atender el flagelo del hambre en todas las regiones de Co-

lombia y particularmente en La Guajira, el único desierto habitado de nuestro país y el Departamento que registra las cifras más altas de muertes en menores de cinco años por causas asociadas a la desnutrición”, aseguró el senador.

Urge tramitar cuanto antes este proyecto para mitigar las alarmantes cifras que estiman, que al menos el 30 % de los colombianos sufren inseguridad alimentaria.

“Es necesario avanzar rápidamente en la construcción de políticas públicas que permitan garantizar el derecho a no tener hambre”, concluyó el congresista.



El senador Alfredo Deluque sostuvo que se perdió una batalla, pero no la guerra, y que seguirá liderando esa causa.

## Rendición de cuentas

### Vigencia 2022

La Gerente de la  
IPS INDÍGENA KOTTUSHI SAO ANA>A

## Carmen Cotes Mengual

Invita a todas las autoridades tradicionales, líderes, autoridades civiles y comunidad en general a esta Audiencia Pública.

Sábado **15** de julio

**10:00 am**  
Comunidad Mayapo Internado Laachon

ORGANIZADO POR: ASOCIACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS INDÍGENAS DE LA GUAJIRA (AESIGUJA)  
CONTACTO: 052 400 0000

## Segunda invitación Prensa Escrita Local:

Diario del Norte | Riohacha, martes 04 de julio de 2023

# Regionales

Dirigido a la infancia y adolescencia

## Mayra Urbina de Vega, gestora social de El Molino, inicia desde hoy el programa 'Vacaciones Recreativas 2023'

Para hoy a las cuatro de la tarde, el alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega Escobar, tiene previsto dar inicio a la jornada de 'Vacaciones Recreativas 2023', un programa coordinado por la gestora social del municipio de El Molino, Mayra Urbina de Vega, en el cual se desarrollan actividades lúdico-recreativas, actividad física y deportiva, dirigidas a infancia y adolescencia, que se llevarán a cabo en los diferentes espacios recreacionales.

El objetivo general de las vacaciones recreativas, es contribuir en la formación

integral y el fortalecimiento de la cultura ciudadana, entre los niños y jóvenes de la municipalidad, beneficiando a la población, entre los 6 y 12 años de edad y adolescentes entre los 13 y 17 años.

En Colombia, la recreación es un derecho fundamental para los niños y los adolescentes, ya que a través de los espacios deportivos y actividades lúdicas, se protegen otros derechos, además de lograr el desarrollo físico y psicológico de los futuros ciudadanos, bajo la premisa, "ayudar a los niños a que se recreen,

para que no estén metidos en otras actividades perjudiciales como la droga, y así dar un paso para lograr un país con jóvenes sanos".

Es importante que los adultos entiendan, que la recreación permite que los niños y jóvenes, desarrollen su capacidad intelectual y recreativa, mediante el derecho a la recreación, para hacer un alto en sus actividades rutinarias.

Las actividades recreacionales a realizar durante estas vacaciones, son: microfútbol, categorías sub 13 y femenino; competencias de danzas; cine al parque; atletismo; ciclismo; rumba terapia; juegos tradicionales (rata, canicas, trompo, cuerda y carrera en sacos). La más esperada de estas justas deportivas, es el primer encuentro intermu-

nicipal de patinaje infantil, con participación de delegaciones de Villanueva, La Ja-

gua, Urumita, San Juan del Cesar y el club de patinaje de este municipio anfitrión.



El objetivo de vacaciones recreativas, es contribuir en la formación integral y el fortalecimiento de la cultura ciudadana.



El Supersalud indicó que el Hospital de Maicao debe avanzar en acreditación de servicios y formalización laboral.

### Recibido por Minsalud y Supersalud Gobierno de Japón entregó equipo médico de última tecnología al Hospital San José de Maicao

El Gobierno de Japón, en cabeza de su embajador en Colombia, Takasugi Masahiro, donó un equipo de rayos X para el Hospital San José de Maicao, que es de última tecnología y tiene un valor aproximado a los 430 millones de pesos.

La entrega contó con la presencia del ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, el embajador de Japón en Colombia; el Superintendente nacional de Salud, Ulahy Beltrán, con el acompañamiento de las autoridades locales y departamentales.

"El señor embajador del Japón nos ha donado un rayos X portátil; una importante inversión que, además, se va a ratificar con siete hospitales más en Colombia, la colaboración de la Embajada de Japón, que siempre ha sido muy importante en el tema de salud, representa cerca de 5 millones de dólares, que logra llegar a diferentes hospitales, especialmente aquellos que necesitan la colaboración de tecnología que son fundamentales para el proyecto que nosotros contemplamos, de apoyo a los hospitales de la periferia; hospitales en

municipios de sexta categoría; hospitales que necesitan todo el apoyo por parte del Estado", aseguró el jefe de la cartera de Salud.

Esta donación según lo explicó el ministro está enmarcada en el Programa de Desarrollo Económico y Social, que busca apoyar a las regiones del país que necesitan atención médica y social en sus territorios.

En el acto de entrega, el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, destacó el trabajo que viene realizando la Superintendencia para la recuperación integral del hospital y las acciones en este propósito desarrolladas por el equipo del agente especial interventor, Larry Javier Laza Barrios, así como la gran alianza de los gobiernos de Japón y Colombia, que hoy permiten la entrega de un equipo de radiología.

Por su parte, el Supersalud indicó que el Hospital San José de Maicao debe avanzar en acreditación de servicios y formalización laboral.

Los altos funcionarios recorrieron la nueva Unidad de Atención Integral del hospital.

**Kottushi Sao Ana**  
las Indígenas  
SALUD PROPIA E INTERCULTURAL

# Rendición de cuentas

## Vigencia 2022

La Gerente de la  
IPS INDÍGENA KOTTUSHI SAO ANA > A

### Carmen Cotes Mengual

Invita a todas las autoridades tradicionales, líderes, autoridades civiles y comunidad en general a esta Audiencia Pública.

Sábado  
**15**  
de julio

**10:00 am**  
Comunidad Mayapo  
Internado Laachon

PARTICIPA EN HAZENDO TUS INQUIETUDES AL CORREO:  
CONTACTANOS@IPSIKOTTUSHI.COM

## 2. ETAPA DE EJECUCION

Para un buen desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se propuso el siguiente orden del día:

2. ORACION
- 2.1. ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL- HIMNO DE MANAURE-DE COLOMBIA
- 2.2. BIENVENIDA
- 2.3. INTERVENCIÓN (PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA)
- 2.4. INTERVENCIÓN (REVISOR FISCAL)
- 2.4. LECTURA DEL REGLAMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS
- 2.5. PRESENTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD
- 2.6. PRESENTACIÓN DE CONTRATACION
- 2.7. PRESENTACION DE GESTION DEL SISTEMA OBLIGATORIO PARA LA CALIDAD Y SATISFACCION DE LOS USUARIOS
- 2.7. PRESENTACION DE GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
- 2.8. RONDA DE PREGUNTAS
- 2.9. CIERRE

En cumplimiento de los preceptos de democratización y control social de la administración pública, se llevó a cabo el desarrollo de manera presencial el día 15 de julio de 2023, siendo las 10:00 am en el Auditorio del internado de LAACCHON, comunidad de Mayapo, el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual se presentó la información a la ciudadanía y entes de control externos los logros y dificultades de la gestión en el año 2022, las decisiones de políticas, las metas e indicadores establecidos en la planeación así como los avances de la gestión realizada por Administración de la Institución, los resultados presupuestales, financieros, la contratación realizada en cumplimiento a las disposiciones legales de la circular 008 de septiembre del 2018.

Para la presentación de los logros y la gestión de la vigencia 2022, se realizaron diapositivas en Power Point y fueron sustentadas de manera presencial por todos y cada uno de los expositores de la IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO AN>A, en el cual se evidencian los logros más representativos con la comunidad y representantes de las distintas Eps.

### 1. LISTADO DE ASISTENCIA (FIRMA O HUELLA)



Se asignaron 8 funcionarias de la etnia wayuu hablantes bilingües 4 colaboradoras de la institución para recoger las firmas o huellas para aquellas personas que no sabían firmar, de la misma manera contamos con 2 para marcar y colocar escarapela a los líderes de las comunidades y a los gerentes de las diferentes EPS que asistieron, para su plena identificación en el evento, 1 encargada de dirigir a los puestos dentro del auditorio y 1 para entregar los formatos de preguntas y formatos de encuestas de autoevaluación.

## 2 ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA



## 2 ENTONACION DEL HIMNO DE MANAURE



## 2.1 ORACIÓN

La oración fue presentada por el joven Mario Andrés Duran Palmezano hijo de la Directora Financiera.





## 2.2 BIENVENIDA

Las palabras de bienvenida fueron presentadas por la Dra. Carmen Cotes Mengual, Representante Legal de la institución.



## 2.3 INTERVENCIÓN POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Esta intervención fue Realizada por parte de la presidenta de la junta Directiva Dra. Deyanira Gómez Deluque, fue en idioma español y Wayuunaiki, dándole un caluroso saludo y las gracias a todas las autoridades Indígenas, líderes y usuarios de la Institución.



## 2.4 INTERVENCIÓN REVISOR FISCAL

EL Señor Revisor Fiscal Elvis Magdaniel en su intervención hizo referencia a la obligatoriedad del cumplimiento de la circular 008 de 2018, emanada por la superintendencia de salud donde se describen los temas mínimos que se deben tratar en el desarrollo del acto público de Rendición de cuentas.



## 2.5 LECTURA DEL REGLAMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS

La Trabajadora Social Andrea Uriana, como moderadora del evento presentó la lectura de el orden del día y el reglamento Rendición de cuentas, compuesto por tres puntos:

- a. Al momento de iniciar la audiencia pública de Rendición de cuentas.
- b. Durante el desarrollo de la audiencia pública de Rendición de cuentas.
- c. Y al finalizar la audiencia publica de Rendición de cuentas.



## 2.6 TRADUCTOR BILINGÜE

El Coordinador de Gestión Intercultural; Renier Eduardo Arpushana, hizo el acompañamiento y traducción en wayunaiki sobre cada una de las Socializaciones que los Expositores fueron presentando para que hubiese un mayor entendimiento por parte de los líderes de las comunidades y el personal de la comunidad en general.



## 2.7 GESTION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATACION

La presentación fue a cargo del Dr. Juan Bautista Palmezano Gómez, Gerente de prestación de servicios. Primeramente, en cuanto a la Prestación de servicios de salud y Contratación los temas puntuales fueron los siguientes:

- Apertura de la audiencia (palabras simbólicas)
- Introducción a la Audiencia pública Rendición de cuentas vigencia 2022
- Reseña histórica de la IPS Indígena Kottushi Sao Ana>a
- Plataforma estratégica institucional
- Política de calidad
- posicionamiento en el mercado.
- comportamiento de los usuarios.
- Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas.
- Resultados obtenidos durante la gestión administrativa y financiera de la vigencia 2022.



El cual dio inicio con unas palabras simbólicas en agradecimiento a los allegados al escenario en esa mañana, con la fe puesta y de la mano de Dios; hablo sobre la Reseña histórica, la plataforma estratégica, como fue el proceso de creación de kottushi sao Ana>a, la esencia y lema institucional que siempre los ha caracterizado (nuestro usuarios son nuestra razón de ser, las comunidades y sus familias) y los ha hecho distintivos entre los demás prestadores de servicio de salud y el crecimiento que ha tenido la ipsi debido a las contrataciones con nuevas entidades responsables de pago, y debido a ello el resultado del aumento de la población atender, es decir el número de afiliados puesto que de ahí parte la necesidad de ampliar la gama de servicios y abrir nuevas sedes en los diferentes municipios que demanden los servicios de salud.

## GESTION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD

Luego Intervino la Dra.: Angela Marcela Soto Torres; Auditora de calidad socializando los temas de sistema de información para la calidad detallados a continuación:

- sistema obligatorio de garantía de la calidad
- auditoria para el mejoramiento de la calidad
- consolidado de quejas por sede
- alianza de usuarios
- visita de condiciones de habilitación



Continua La Dra. Angela Soto indicando cual fue el comportamiento del monitoreo y seguimiento al cuadro de mando para el año 2022 frente al 2021, con el acompañamiento de los líderes de cada proceso. También explico el contenido del tablero de indicadores el cual recopila las diferentes Resoluciones (0256, 1552, 1604) y Circulares (019), los cuales fueron notificados a los diferentes entes de control en el periodo correspondiente.

Durante la vigencia 2022, no se recibió notificación de visita de certificación por parte de la Secretaría Departamental de Salud. Sin embargo cabe mencionar que se recibieron auditorías externas por parte de los entes territoriales de los diferentes municipios donde la IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA<A tiene presencia, de igual forma de las diferentes EAPB con las que se tiene convenio para la prestación de servicios, los resultados de cada una de ellas se encuentran consignados en las actas correspondientes.

En lo concerniente a la alianza de usuarios Dando cumplimiento a lo dispuesto en Decreto 1757 de 1994 la IPS tiene conformada y vigentes 4 alianzas o asociaciones de usuarios, las cuales durante la vigencia 2022 tuvieron una operatividad del 100%, la cual estuvo conformada de la siguiente manera:

## GESTION DEL TALENTO HUMANO

En segundo lugar, continuo con la socialización la Dra. Sugey Jinete Gómez, nuestra Coordinadora de Gestión Humana y Asuntos Laborales, presentando los temas de Área de Talento Humano puntualizados a continuación:

- Áreas y gestión del talento humano.
- comparativo distribuciones de cargos del talento humano.
- caracterización de sexo personal IPS Indígena Kottushi Sao Ana>A.
- caracterización de raza personal año 2022 IPS.
- Inducción y Reinducción talento humano.
- Capacitación y actualización normativa a talento humano durante la vigencia 2022.



La Dra. Sugey Jinete socializo las estrategias implementadas que promovieron el desarrollo integral del Recurso humano de la entidad, a través de la educación normativa y capacitaciones que influyeron en potencializar las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los trabajadores, en el cual se evidencia un aumento de un 60 % el número de las capacitaciones en el año 2022 con relación al año 2021.

Así como también, las actividades de los programas realizados de Motivación Laboral y Bienestar Social, el cual está orientado a la consolidación del equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los empleados y contratistas.

En el año de la vigencia tuvo un crecimiento del 70% frente al año anterior en el que se realizaron actividades sociales como cumpleaños, día del amor y la amistad, Integración y celebración de fin de año, la IPS realizó estos eventos con el fin de que los empleados de las diferentes sedes, se integren y compartan en un lugar externo de la entidad.

## GESTION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En tercer lugar continuo con la exposicion la Dra Iveth Esther Donado Serrano, Lider De Procesos gestion de seguridad y salud en el trabajo el cual abordo los siguientes temas:

- Actividades de bienestar social desarrolladas durante la vigencia.
- Programas desarrollados acerca de motivacion laboral
- Planes de bienestar social
- Seguridad y salud en el trabajo
- Evaluación de Estándares Mínimos de SG-SST 2022



Dentro del desarrollo de actividades para el cumplimiento del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron 11 capacitaciones al personal interno en cada una de las sedes, además se desarrollaron diferentes actividades en cumplimiento de los estándares de obligatorio cumplimiento tales como: seguimiento a condiciones de salud de los trabajadores, seguimientos a gestiones de cambio, actividades de promoción y prevención, simulacros de emergencias en las sedes Manaure y Maicao , inspecciones planeadas y no planeadas en todas las sedes con las cuales se identificaron y minimizaron factores de riesgos que pudieran ocasionar accidentes y enfermedades laborales al personal que labora en la empresa, de igual manera se promueve atreves de la Gerencia incentivos, reconocimientos a los trabajadores logrando de esta manera propiciar ambientes laborales saludables y seguros.

Además se realizó gestión desde la coordinación de seguridad y salud en el trabajo ante la ARL POSITIVA para recibir asesoría y formación en aspectos relevantes para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual manera se realizó en la plataforma de la ARL POSITIVA la Autoevaluación de los estándares mínimos en cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo la cual arrojó un porcentaje de cumplimiento de 95.% siendo una calificación aceptable; cabe resaltar que durante la vigencia 2021 la evaluación del sistema de gestión arrojó una calificación del 91,78% con lo cual se puede observar que hubo un crecimiento en el porcentaje de cumplimiento del 3.22% durante la vigencia 2022 lo cual establece que el mejoramiento continuo en el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se ha estado cumpliendo de acuerdo a lo establecido en la norma.

## GESTION DEL RIESGO EN SALUD

Continuo con la presentacion la Dra Ana Laura Dovales, Cordinador medico Asistencial, socializando los temas referente a caracterizacion de los usuarios y la gestion del riesgo en salud ips indigena kottushi sao ana<a mencionados a continuacion.

- Ciclo de vida según la resolución 3280 del 2018.
- Genero.
- Grupo poblacional
- Población indígena.
- actividades de promocion y prevencion desarrolladas durante la vigencia 2022
- actividades de salud publica implementadas durante la vigencia 2022
- plan institucional de formacion y capacitacion durante la vigencia 2022
- perfil epidemiologico comparativo durante la vigencia 2021-2022
- cronograma de salida extramural periodo 2022
- informe de brigadas de salud



Toma el atrilico la Dra. Ana Dovale Pimienta, Coordinadora Medica, en la ipsi, contextualizando que en el año 2022 se contó con una base de datos entre la EAPB COMFAGUAJIRA, DUSAKAWI hasta el 17 de noviembre del 2022 de una población total de 56.398 un aumento de acuerdo al año anterior del 25% y posterior al 17 de noviembre del 2022 ingresan nuevas bases de datos de las entidades responsables de pago de NUEVA EPS, CAJACOPI Y FAMILIAR DE COLOMBIA posterior a la liquidación de la EAPB COMFAGUAJIRA lo cual incrementa la población de la base de datos a 122.157 usuarios un porcentaje de aumento del 171% la cuales se caracterizan la población de la siguiente manera: Ciclo de vida según la resolución 3280 del 2018, Genero, Grupo poblacional, Población indígena.

También se atendió un total de pacientes por ruta de promoción y mantenimiento de la salud según la resolución 3280 del 2018; de 4.617 usuarios entre las EAPB que tenemos contratación COMFAGUAJIRA DUSAKAWI y NUEVA EPS con evidencia de un aumento del 7% con respecto al año 2021 hasta el 17. Nov. del 2022 con evidencia de nuevas contrataciones por EAPB por evidencia de liquidación de COMFAGUAJIRA una población atendida de 5.762 con evidencia de un aumento del 34% donde se evidencia que la población más atendida según el ciclo de vida



estudiado es primera infancia con un total de 2.574 usuarios que entre un rango de edad entre 0-5 años seguidos por pacientes en ruta de adultez con un promedio de edad entre 29 y 59 años.

**MEDICINA GENERAL:** En las atenciones por medicina general se evidencia un incremento correspondiente a un 51% con respecto al año 2021, donde los diagnósticos con mayor número de atenciones fueron con respecto a las necesidades de cada año; evidenciándose que en el año 2021 la primera causa de morbilidad fue hipertensión arterial y en el año 2022 rinofaringitis aguda (resfriado común).

**PSICOLOGIA:** En las atenciones por Psicología se evidencia una disminución correspondiente a un 43% con respecto al año 2021 debido a que se replanteo el software en las atenciones de morbilidad, donde de las primeras 10 causas de morbilidad la de mayor atención en el año 2021 fue supervisión de embarazo normal no especificado con un total de 451 atenciones y en el 2022 fue hipertensión esencial primaria con un total de 162 atenciones

**NUTRICION:** En las atenciones por Nutrición se evidencia un incremento correspondiente a un 55% con respecto al año 2021, donde de las primeras 10 causas de morbilidad en ambos años estudiados fue la misma Instrucción y vigilancia de la dieta; aunque las atenciones variaron en el número de atenciones por año, siendo la de menor cantidad el año 2021 con 471 y el 2022 con 859 atenciones

**ODONTOLOGIA:** En las atenciones por Odontología se evidencia un incremento correspondiente a un 27% con respecto al año 2021, donde de las primeras 10 causas de morbilidad en ambos años estudiados fue la misma Examen Odontológico; aunque las atenciones variaron en el número de atenciones por año, siendo la de menor cantidad el año 2022 con 3.746 y el 2021 con 5.717 atenciones.

**MEDICINA INTERNA:** En las atenciones por Medicina Interna se evidencia un incremento correspondiente a un 51% con respecto al año 2021, donde de las primeras 10 causas de morbilidad en ambos años estudiados fue la misma Hipertensión esencial (primaria); aunque las atenciones variaron en el número de atenciones por año, siendo la de menor cantidad el año 2021 con 427 y el 2022 con 512 atenciones.

**PEDIATRIA:** En las atenciones por Pediatría se evidencia un incremento correspondiente a un 60% con respecto al año 2022, donde de las primeras 10 causas de morbilidad la de mayor atención en el año 2022 fue Consulta de control y salud de rutina del niño, con un total 245 atenciones y en el 2022 rinofaringitis aguda (resfriado común) con un total de 215 atenciones.

**GINECOLOGIA:** En las atenciones por Ginecología se evidencia un incremento correspondiente a un 412% con respecto al año 2021, donde de las primeras 10 causas de morbilidad la de mayor atención en el año 2021 fue Síndrome de ovarios poliquísticos con un total 44 atenciones y en el 2022 fue supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación un total de 364 atenciones.

**CIRUGIA VASCULAR:** El total de atenciones correspondientes a las 10 primeras causas de morbilidad del año 2022 fueron de 41 donde la primera causa fue insuficiencia venosa crónica con 23 atenciones.

**ORTOPEDIA:** El total de atenciones correspondientes a las 10 primeras causas de morbilidad del año 2022 fueron de 18 donde la primera causa fue Gonartrosis primaria Bilateral con 4 atenciones.

**DERMATOLOGIA:** El total de atenciones correspondientes a las 10 primeras causas de morbilidad

del año 2022 fueron de 8 donde la primera causa fue Otros cambios de la piel y los no especificados con 2 atenciones.

**NEUMOLOGIA:** El total de atenciones correspondientes a las 10 primeras causas de morbilidad del año 2022 fueron de 11 donde la primera causa fue Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada con 2 atenciones.

Expresa que Durante el periodo correspondiente al año 2022 se dispuso de un cronograma de salida extramural institucional para seguimiento a nuestra población contratada con sus respectivas concertaciones a las comunidades sobre las actividades a realizar; en el año 2021 se evidenciaron 287 atenciones extramurales con evidencia en el año 2022 de 5.617 atenciones para un porcentaje de aumento de 1857%.

### **GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**

Para continuar con el tema de prestación de servicios de salud Continúo la Dra. Virgellys Mendoza, Directora de Salud y Riesgo en Salud, Socializando los temas Referentes a:

- Dimensión Población Vulnerable – Discapacidad, Vejez, Víctimas
- Dimensión Salud y Ámbito Laboral
- Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
- Dimensión Vida saludable y Condiciones no Transmisibles:
- Dimensión Vida saludable y Condiciones no Transmisibles:
- Dimensión vida saludable y Enfermedades Transmisibles:



Continúa la Dra. Virgellys Mendoza presentando la normatividad que rige el (PIC), en Colombia Resolución 518 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de salud pública y establece Directrices para la ejecución seguimiento y evaluación del mismo.

De la misma forma indica que el plan de Intervenciones Colectivas es complementario al Plan de Beneficios en Salud y a otros beneficios, dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales e incidir en los resultados de salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud desarrolladas a lo largo del curso de vida, en el marco del

derecho a la salud y de lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública. Los cuales son gratuitos y están dirigidas a la totalidad de la población, independientemente de su estado de aseguramiento.

El Plan de Intervenciones Colectivas de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, contratados para realizar acciones en el municipio de Uribia corregimiento de Nazareth, se ofrecieron y se realizaron en Los servicios de promoción y prevención en las diferentes dimensiones y tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida en salud de los habitantes de este municipio y en general: expresa que para dar cumplimiento con este plan de acción se dispuso de un equipo de profesionales conformados por Enfermeros jefes, Nutricionistas, Ingeniero Ambiental, Odontólogos, comunicadores sociales, Psicólogos, Salud ocupacional, Interprete de señas, Trabajadoras sociales, Auxiliares de enfermería como exigencia dentro del anexo técnico de estos contratos con una sumatoria total entre el personal contratado el cual fue de 32 los cuales ejecutaron las siguientes actividades presentadas a continuación:

**DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:** Se realizaron 7 actividades por cada contrato con temas relacionado como: Prevención del suicidio, violencia de género, Manejo adecuado del tiempo libre, Cuidado de la salud mental y la sana Convivencia, Manejo de presión de grupo, toma decisiones y relaciones interpersonales, Señales de alarma frente a casos de ideación suicida, violencia sexual o de género, acoso escolar y activación de rutas, Involucramiento parental, manejo de la comunicación asertiva. En el cual se implementaron estrategias de difusión mediante cuñas radiales, perifoneo, charlas educativas, folletos, pendones enfocados en orientar, prevenir y promocionar la salud mental, la transformación de los problemas y trastornos prevalentes, dirigidos a las familias, comunidades y ciudadanía en general para que contribuya al bienestar y al desarrollo humano, social en todas las etapas del curso de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos. Difusión de la Línea de La Esperanza. Estos fueron ejecutados en el municipio de Uribí en los barrios y comunidades de Aipiamana, Etnia wayuu, Fuerza wayuu, Yosuu, Patio Bonito, San Jose, Las Mercedes, La Florida, Barrio Colombia, Barrio Venezuela, Ismael Garcia, Fonseca Siosi, Polideportivo, Los Guajiros, Alfonso Lopez Pumarejo, Abuchaibe, el matadero y Simón Bolívar y en el corregimiento de Nazareth y sus zonas aledañas como: Siapanao, Buenos Aires, Yarijayu, Pemuapa, I.E. Nuestra Señora de Fatima.

**DIMENSIÓN POBLACIÓN VULNERABLE – DISCAPACIDAD, VEJEZ, VICTIMAS:**

Se realizaron 3 actividades en el municipio de (Uribí)

1. factores de riesgo asociados al COVID 19 y las acciones de prevención para las personas con discapacidad.

2. factores de riesgo y el cuidado de los adultos mayores relacionados con el COVID 19.

3. rutas de atención y aspectos claves del PAPSIVI, para fomentar la prevención y promoción entre la población víctima del conflicto armado.

se Realizaron en las comunidades y barrios como: Puerto Nuevo, Casa del Abuelo, Mercado de las pulgas, Patio Bonito, San José, Alfonso López, Venezuela, Simón Bolívar, Fonseca siosi, Yosuu, fuerza Wayuu, Villa fausta, Villa Ramón,

Están fueron las 2 actividades Realizadas en el municipio de (Nazaret)

1. factores de riesgo asociados al COVID 19 y las acciones de prevención para las personas con discapacidad.

2. factores de riesgo y el cuidado de los adultos mayores relacionados con el COVID 19.

Realizados en las comunidades y barrios como: Puerto Estrella, Siapano y Villafatima, Nazareth, Punta Espada, Puerto López, Tawaira y Warepa

**DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL**

Se realizó 1 actividad en el municipio de (Uribí) y corregimiento de (Nazaret)

1. Caracterización demográfica y epidemiológicamente la población trabajadora informal

### **DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Se realizó 1 actividad en el municipio de (Uribía) y Nazaret.

1. Signos de la Desnutrición Aguda y la importancia de la atención en salud, con el fin de constituir una red de apoyo en las zonas de mayor prevalencia de la enfermedad.

Se Realizaron en las comunidades y barrios de Uribia como: Maleiwamana, cabo de la vela, Puerto Nuevo, Barrió 3 de abril, Barrió la invasión Y en Nazaret como: Amochishiwouo, Ponterramana, Porton, Uripal, Masparao, Waltunaru, Chinuwou Y Acordeon

### **DIMENSION SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:**

Se realizaron 6 actividades para esta dimensión en el municipio de (Uribía) y Nazaret.

1. celebración de la semana costeña de prevención de embarazo en la adolescencia.

2. ITS-VIH/SIDA.

3. conmemorar el día internacional de la erradicación de la violencia contra la mujer.

4. conmemorar el día mundial de la prevención del abuso sexual infantil.

5. conmemoración del día Mundial de lucha en contra de las hepatitis virales.

6. ornada de Tamizaje para VIH, Hepatitis B y Hepatitis C.

Realizados en las comunidades y barrios de Uribia como: Wimpeshi, Meraa, Mercado de las pulgas, Patio Bonito y San José, Alfonso López, Venezuela, Simón Bolívar y Fonseca siosi, Yosuu, fuerza Wayuu, Villa fausta y Villa Ramón. Y se Realizaron en las comunidades y barrios de Nazaret como: Chunuwou, Iporuima, Ponterramana, Acordeon, Kajachishiwouo, Ponterramana, Uripal, Porton, Amochishiwouo, Masparao, Wattunaru, Chino Julio, Amochishiwouo Y Wattunaru

### **DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES:**

Se realizaron 3 actividades en el municipio de (Uribía) las cuales son:

1. promover la salud bucal, visual y auditiva en el entorno comunitario.

2. promocionar la alimentación saludable, no consumo de alcohol y tabaco y la actividad física.

3. Conformar y/o articular y/o mantener una red de apoyo comunitaria en salud para la promoción de estilos de vida saludable, prevención de factores de riesgo para ENT y lineamientos de EVS en entornos comunitarios

Se realizaron 2 actividades en el municipio de (Nazaret) las cuales son:

1. promover la salud bucal, visual y auditiva en el entorno comunitario.

2. promocionar la alimentación saludable, no consumo de alcohol y tabaco y la actividad física

### **DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEADES TRANSMISIBLES:**

Se realizaron 3 actividades en el municipio de (Uribía)

1. promoción la captación de población susceptible por grupo de edad objeto de la campaña contra sarampión rubeola en los municipios priorizados.

2. infección respiratoria aguda IRA y de enfermedad diarreica aguda EDA, dirigido a actores sociales claves.

3. día mundial contra el dengue o día D.

Realizados en las comunidades y barrios del Juyamana, Apua, Jurura, Cardon, Katsaliamana, Kasichon, Kasipatchi, Kupiot, Puay, Botocherrain

Están fueron las 2 actividades Realizadas en el municipio de (Nazaret)

1. promover la captación de población susceptible por grupo de edad objeto de la campaña contra sarampión rubeola en los municipios priorizados.

2. infección respiratoria aguda IRA y de enfermedad diarreica aguda EDA, dirigido a actores sociales claves

Realizados en las comunidades y barrios del Amochishiwou, Ponterramana, Portón, Uripal, Masparao, Waltunaru, Chinuwou Y Acordeon.

## GESTION DE PRESUPUESTO

Luego procede la Dra. Miletxis Diveth Palmezano Gómez. Directora Administrativa y financiera con la socialización al tema como tal distribuyéndolo de esta manera:

- presupuesto de ingresos
- desagregación del presupuestos de ingresos vigencia 2022
- presupuestos de gastos
- ejecución del presupuesto de Ingresos y gastos durante la vigencia 2022.



La Dra. Miletxis palmezano Directora Financiera, Inicia con una breve introducción acerca de la implementación, ejecución y desarrollo del presupuesto en la institución, luego da continuidad a su presentación sobre la aprobación del presupuesto según Acuerdo N° 005 de Diciembre 29 de 2021, para la vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022 y liquidado, por la suma de \$ 5.513.900.863. Así mismo continuo explicando que el valor definitivo del presupuesto para 2022, fue de \$9.558.322.870, La ejecución de ingresos tuvo el siguiente comportamiento, un saldo Inicial que se adiciono por los saldos de Banco a Enero del 2022 por valor de \$ 197.025.956, durante la vigencia del 2022 tuvimos unos reconocimientos por valor de \$ 10.048.031.365 y recaudos reales por valor de \$ 9.555.139.473.

Y por la venta de servicios de salud en la Ejecución del presupuesto de Ingresos se evidencia un reconocimiento de \$ 9.851.005.409 y unos recaudos reales de \$ 8.968.682.983 que analizado este nos arroja un 91,04 %, indicador este de muy buen manejo presupuestal.

A Diciembre 31 del 2022, KOTTUSHI SAO ANA>A, refleja un presupuesto definitivo en la ejecución de gastos, por valor de \$9.558.322.870,00.

Concluye su presentación indicando que Se ejecutaron compromisos por \$8.075.572.569,00 que equivalen a un 84,48% de ejecución del total del presupuesto definitivo. De estos compromisos se han cancelado efectivamente un 92,65%, comportamiento este bueno, acto reflejado en los compromisos y pagos ya que existe un punto de equilibrio presupuestal, las cuentas por cobrar alcanzan a cubrir los compromisos de la vigencia de 2022.

## GESTION DE FACTURACION

Así mismo Procede a su intervención la Dra. Yelvis Antonia Mendoza Brito. Directora de Facturación, Presento la información correspondiente a la Gestion de Facturacion y Cartera, así como también:

- Facturacion Emitidas (comparativos 2021/2022).
- Facturacion Radicada (comparativos 2021/2022).
- Estado de Cartera (comparativos 2021/2022).
- Estado de Glosas (comparativos 2021/2022).



La Dra. Yelvis Mendoza indico que durante la vigencia 2022 a corte de 31 de diciembre, el valor de la facturación fue de \$10.376.401.755 de los cuales el 81,68% correspondió a ventas del régimen subsidiado; el régimen contributivo participa con el 12,52%, el Régimen Especial contribuye con el 2,89%, y Plan de Intervenciones Colectivas 2,92%. En comparación con el año 2021, hay una variación positiva del 55,54% en el total de facturación por venta de servicios de salud.

También socializo que la cápita aumento en el 2022 con respecto al año anterior, representado en un 93% más de ingreso que en 2021 y la participación de la facturación por eventos para el año aumento en un 162%, indicando esto, que para el año 2022 obtuvo más contratación en los diferentes municipios, por concepto de prestación de servicios en salud modalidad evento por ejemplo en Atención complementaria y Eventos. Y Para los contratos del PIC en los municipios de Nazareth y Uribia, sumaron una facturación total de \$302.666.213 a diferencia del año 2021 que no contamos con este contrato

De \$10.376.401.755 millones facturados en el periodo de Enero a Diciembre del año 2022 se radicó \$9.557.657.116 correspondiente a un 92.11% del total de las facturas emitidas. El 7,89% restante fueron radicadas en 2023, correspondientes a facturas que se encontraba en procesamiento ya que en su mayoría corresponde a servicios facturados en el mes de diciembre de 2022.

## GESTION FINANCIERA

Para finalizar las socializaciones interviene la Dra. Carolina Paola Moreno Rodríguez. Contadora pública, Presento la información correspondiente a los Estados e indicadores financieros y el estado de resultados, así como también:

- Marco Normativo Resolucion 414 de 2014.
- Evolución de activos
- Estados financieros comparativos 2021 – 2022.
- Análisis financiero.
- Indicador de endeudamiento.
- Apalancamiento total.
- Análisis horizontal.
- Resultados de las operaciones financieras.



La funcionaria hace hincapié, aclarando que la información contable suministrada fue elaborada bajo el marco normativo resolución 414 del 2014, que regula a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Continúa explicando que en el **Estado de Resultado** comparativo las operaciones ejecutadas durante la vigencia; presenta en las ventas de servicios de salud un aumento de un 125% con respecto a la vigencia anterior variación positiva que se produce por el aumento de contrataciones, con las EPS DUSAKAWI, COMFAGUAJIRA, ANAS WAYUU, CAJACOPI, CLINICA GENERAL DEL NORTE, NUEVA EPS, al Aumento de los afiliados, aumento de las ventas de servicios especializados. Para la obtención de estos ingresos se incurrió en unos costos directos e indirectos que representan el 18% y en gastos administrativos con un Aumento del 48%, en comparación con el periodo 2021. estos costos y gastos fueron invertidos principalmente en el pago de la nómina, compra de Los materiales y suministros, medicamentos, Equipos Biomédicos, Reactivos, mantenimientos, Arriendos, servicios públicos, aseo, vigilancia, entre otros, etc. Son ejecutados para el óptimo funcionamiento de la misma en función a la operatividad objeto social y desarrollo de las actividades diarias la institución.

El cual indica que el resultado económico es satisfactorio, toda vez que las ventas de servicios genero una utilidad neta que representa un aumento de 388%.

En cuanto al **Balance general**, al realizar el comparativo del valor del activo para el periodo de enero a diciembre de 2022 frente al 2021, se observa un aumento en sus activos, pasó de \$2,229,722,446 millones hasta llegar a \$ 6,518,866,644, lo que evidencia un ascenso de \$ 4,289,144,198 millones de pesos en términos relativos la vacación es de un 192%.

El **Activo** corriente representa el 63% del total del activo, siendo el más representativo efectivo y equivalente al efectivo con un porcentaje del 27% y las Cuentas por cobrar, representando el 24% del total del Activo corriente, situación que incide significativamente en la liquidez de la Ips dado que para funcionar normalmente se requiere del recaudo que ingresa por parte de las Empresas responsables de pago.

El **Pasivo** corriente representa el 100% del total del Pasivo. También mostro una disminución paso de 986.265.198 a 979.889.281 millones porcentualmente equivalen a un (1) %Las cuentas por pagar presentaron una recesión de (6,375,917) respecto a la vigencia 2021, esto debido al apalancamiento financiero que se dio por el recaudo de cartera. esto se debe al mejoramiento en el comportamiento del pago en la adquisición de bienes y servicios.

En cuanto al **Patrimonio**, se presentó un incremento de \$ 4,295,520,115 millones con respecto a la vigencia 2021. esto por el reflejo de resultados anteriores y resultado del ejercicio a 2022.

Cabe resaltar que la Institución presento un crecimiento significativo con relación A la prestación de servicios de salud en esta vigencia en comparación con la anterior, y esto es gracias a que se ha trabajado duro por el beneficio de nuestros usuarios, en el que se ve evidenciado el fortalecimiento de la Ips, y se ven reflejados los resultados. así lo reafirman, ahora estamos mejor posicionados mejor preparados y con mayor solidez y solvencia económica para continuar trabajando, claramente Kottushi sao Ana>a, goza de una buena salud financiera.



## 2.8 PREGUNTAS Y EVALUACIÓN POR LOS ASISTENTES



## **PROPUESTAS**

Estas propuestas fueron Realizadas por miembros de los lideres de las comunidades de las zonas aledañas a la Ciudad de Riohacha

Propuesta N°-1 de que se informe el proceso de suministro de medicamentos y porque son económicos, responde el Doctor Juan bautista palmezano Gómez – gerente de prestación de servicios de salud de la IPSI, se le explica que existen medicamentos comerciales y no comerciales y Que los medicamentos entregados que tienen contratado con Entidades responsables de pago garantizan el seguimiento, control y prevención de la enfermedad a los usuarios.

En relación a la segunda propuesta N°2 fue la gestión- Donación de urnas con las comunidades, responde El Doctor Renier Arpushana – Traductor bilingüe Gestor Intercultural en salud: informa que desde el área de Gestión intercultural se realiza la labor gestionando y sirviendo como enlace para los afiliados fallecidos, las 2 Eps quienes otorgan este beneficio son Dusakawi y Anas wayuu, y por parte de gerencia también ha entregado urnas y bóvedas a las comunidades. sin embargo, se hacen gestiones para garantizar la oportunidad en todos los servicios que requieren los pacientes.

En relación a la Tercera propuesta fue: la falta de oportunidad laboral para los jóvenes wayuu de las comunidades Responde el Doctor Renier Arpushana – Traductor bilingüe Gestor Intercultural en Salud: informa que no es que exista la falta de oferta de estas vacantes si no que; se debe a la alta demanda de profesionales wayuu; sin embargo, y cuando se abren las vacantes en la ipsi se tienen en cuenta principalmente para ocupar eso puestos a los indígenas debido a que es nuestra fuente principal en la prestación del servicio. se hacen gestiones para garantizar que todos sean tenidos en cuenta.

## **PREGUNTAS**

Durante el tiempo de sustentación de la rendición de cuentas de manera presencial, la comunidad realizo 2 preguntas las cuales fueron respondidas de inmediato por el Dr. Juan Bautista Palmezano Gómez.

Pregunta 1:

¿A qué se debe el incremento en la venta de servicios de salud?

Rta: este crecimiento se produjo por el aumento de las contrataciones, con las EPS DUSAKAWI, COMFAGUAJIRA, ANAS WAYUU, CAJACOPI, CLINICA GENERAL DEL NORTE, NUEVA EPS, EPS FAMILIAR DE COLOMBIA, con el DEPARTAMENTO (PIC) al Aumento de los afiliados, aumento de las ventas de servicios especializados y a la apertura de nuevas sedes.

Pregunta 2:

¿Qué estrategias han implementado para lograr la atención de los usuarios que viven en zonas de difícil acceso?

Rta: la Gerencia ha implementado la estrategia de activación de rutas con los lideres de las comunidades, se cuenta con un directorio de teléfonos de los lideres de las comunidades para lograr un trabajo articulado entre el prestador y el usuario, se ha aumentado la cantidad del talento humano para las búsquedas activas, se ha aumentado la cantidad de vehículos para el óptimo funcionamiento, así mismo como los insumos para la de gestión de manera efectiva.



## AUTO-EVALUACIÓN

Debido a que la Rendición fue de manera presencial, al finalizar con el proceso de Dialogo entre los asistentes de manera aleatoria se repartió el formato de autoevaluación para la realización de la evaluación mediante encuestas sobre la gestión de la Administración, planeación y ejecución por parte de gerencia el cual fueron contestadas las preguntas y estarán publicados los resultados en el micrositio web institucional.

## CIERRE

El Dr. Juan Bautista Palmezano Gómez y la Dra. Carmen Mercedes Cotes Mengual se dirigieron ante la Audiencia dando su agradecimiento por su asistencia y participación a la Rendición de cuentas presentada por el equipo de trabajo de la, IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A vigencia 2022.

De inmediato Levanto la mano una de las asistentes al evento en calidad de usuario la **sra Ana pino** perteneciente a la comunidad de (pancho) felicitando a la institución manifestando que conocía el arduo trabajo que hacen con las comunidades expreso que nunca en su vida había asistido a un evento de esa magnitud, desde hoy soy defensora de Kottushi y cuan orgullosa se sentía por pertenecer a esta familia, de la misma manera pidió la palabra una Docente madre cabeza de hogar la **sra Amerlis herrera**, quien felicito a la gerencia por prestar servicios de salud con calidad e integral, por el sentido de pertenencia y acompañamiento a las brigadas para la atención de los niños y adultos de Mayapo, para terminar con las intervenciones **la señora maría epieyu**, perteneciente a la comunidad de limoncito manifestó su gratitud por brindar esos espacios de participación, por escucharlos y el valor de tenerlos en cuenta como comunidades.

continua la moderadora Andrea Uriana Uriana comunicando de manera Directa que dentro de los 15 días siguientes a esta audiencia se publicará el acta en donde quedaron consignadas el desarrollo y desenvolvimiento de la misma, así como también las preguntas, las propuestas y las respuestas suministradas por parte de todos usuarios el cual fue realizado por escrito y quedaran consignadas en el espacio del micrositio que se encuentra en el sitio web: plataforma Institucional, dando así por finalizado el evento.

## ASISTENTES AL EVENTO

### AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS

En el Auditorio del internado de LAACHON comunidad de Mayapo, lugar donde se desarrolló el evento asistieron de manera presencial 200 personas, en el cual se determina que 144 pertenecen a la etnia wayuu, es decir a las comunidades y resguardos indígenas y el resto pertenecen a la comunidad en general.

Durante el desarrollo de la Rendición de Cuentas vigencia 2022, se realizó grabación en video visualizaciones.

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LOS ASISTENTES





*Salud Propia e Intercultural*



*Carmen M Cotes M*  
**CAMEN MERCEDES COTES MENGUAL**  
Representante Legal  
IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

*Salud Propia e Intercultural*